



## **BASES II RUTA DE TAPAS “SAN VICTORINO”**

1. Los establecimientos participantes deben apuntarse en el Ayuntamiento de Arévalo hasta el 1 de junio de 2022 en la Agencia de Desarrollo Local (2ª Planta).
2. Los establecimientos participantes se presentarán a concurso únicamente con una TAPA, a la que se asignará un nombre.
3. Las fechas de celebración del concurso serán del 17 al 26 de junio de 2022. Todos los días de la semana, en horario de 12:30 a 15:00 (mañanas) y de 19:00 a 22:00 (tardes), pudiendo ofertar la tapa también fuera de este horario.
4. El precio de la TAPA participante será de 1,50 EUROS SIN INCLUIR BEBIDA, que se abonará aparte.
5. La TAPA a concurso deberá ser anunciada en el interior del establecimiento.
6. JURADO POPULAR
  - a. En cada establecimiento habrá unas papeletas, donde aparecerán los logos de cada bar participante, que será sellado al consumir la tapa.
  - b. Una vez concluida la ruta se depositará en una urna que habrá en varios establecimientos.
  - c. En la papeleta deberá aparecer: nombre, apellidos, teléfono del participante y la tapa que considere ganadora con el nombre de su establecimiento.
  - d. La papeleta debe estar completamente sellada por todos los establecimientos participantes, de lo contrario será anulada.
7. PREMIOS
  - a. Primer premio: 200 euros
  - b. Segundo premio: 100 euros
  - c. Tercer premio: 50 euros
8. Se cobrará 10 euros de inscripción por establecimiento que será íntegramente destinado para el sorteo del Jurado Popular.
9. El miércoles, 13 de julio, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento se hará públicamente el recuento de las papeletas y posteriormente se realizará un sorteo entre las personas participantes del Jurado Popular.
10. El Ayuntamiento de Arévalo se hará cargo de la adecuada publicidad y promoción del concurso.  
**Aceptación:** La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. De igual manera, implica que la persona participante autoriza al Ayuntamiento de Arévalo a la grabación total o parcial de imágenes en relación al mencionado concurso y las tapas presentadas al mismo. Estas imágenes podrán ser utilizadas para su promoción y difusión en los diferentes medios (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, etc.). Asimismo, cede sus datos para la publicación de los resultados del concurso.

En Arévalo

Concejalía de Festejos  
Marianella Muñozerro García